



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

JUZGADO QUINTO CIVIL

MUNICIPAL

EMPLAZA

A los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante HORACIO HUMBERTO NIETO ROJAS, para que comparezcan hasta el **DÍA HABIL SIGUIENTE** a la fijación de este emplazamiento, a hacersen parte dentro de la Acción de Tutela N°.50001400300520230015400 promovida por MARIA YOLANDA BENITO TRIANA contra ADRIANA MARIA NIETO HOLGUIN y Otros, admitida mediante auto de fecha 27 de febrero de 2023, vencido dicho termino se designara Curador Ad-Litem (Art.48 numeral 7° del C.G.P.), profesional con quien se surtirá la mentada notificación.

En cumplimiento del auto de fecha 23-05-2023, se publica el presente emplazamiento, en la página web de la Rama Judicial - micrositio, hoy Veinticuatro (24) de Mayo de dos mil Veintitrés (2023) a la hora de las 7:30 a. m.

El secretario,



JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA

Dirección Electrónica: cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 29 No. 33b - 79 Palacio de Justicia 1º Piso Torre B oficina 104
Teléfono 6621132 - 6621134 Ext.365